

Caracterización agraria del territorio de la OCA “Vega - Montes Occidentales”, provincia de Granada

Junio 2014

Denominación	OCA Vega - Montes Occidentales
Sede	Loja
Director	D ^a Dolores María Galindo Mateos
Dirección	Avda. Rafael Pérez del Álamo, s/n; 18.300 - Loja (Granada)
Teléfono	958 338 674
Fax	958 338 706
e-mail	oca.loja.capma@juntadeandalucia.es

Orientación agraria de la comarca	AGRÍCOLA
Superficie Agraria Útil (SAU)	85.071 ha (13,6% de la SAU provincial y el 1,9% de la SAU andaluza)
Cultivos mayoritarios	Olivar de almazara
Principales producciones	Olivar almazara, hortícolas (espárrago) Vacuno de leche, ovino y caprino
Superficie media / expl. agraria	10,3 ha (inferior la superficie media andaluza, 17,9 ha)
Tamaño explotación OTE agrícola/ OTE ganadera (con base territorial)	82,3% de explotaciones con OTE agrícola con superficie menor o igual a 10 ha 27,4% de las explotaciones con OTE ganadera con base territorial de más de 20 ha
Número de agroindustrias	72 (predominan las del sector del aceite de oliva)
Figuras de calidad	Sup. Agr. Ecológica: 10.123 ha; Prod. Integrada: 36.990 ha Agroindustria ecológica: 8 DOP AOVE "Poniente de Granada", "Miel de Granada" y "Vino de Calidad de Granada"; IGP "Espárrago de Huétor Tájar"
Ayudas PAC: FEAGA FEADER	25.465.142 € (1,6% del total en Andalucía) 7.568.198 € (2,0% del total en Andalucía)
Empleo agrario generado	Genera el 15,8% de las UTA agrarias de la provincia (principalmente olivar)
Mujeres titulares de explotación	30,6 % (similar a la media andaluza, 29,9%)
Superficie regable	17.338 ha , 16,2% superficie total de los usos SIGPAC de la OCA (11,7% de la superficie regable en la provincia de Granada y 1,5% de la andaluza)
Superficie en Red Natura	13.162 ha , 11,1% de la superficie total de la OCA , porcentaje inferior al de la provincia de Granada (26,9%) e inferior al de Andalucía (29,7%)

Índice de contenidos

Descripción geográfica y poblacional	3
Caracterización agraria	5
<i>Caracterización general</i>	5
<i>Agricultura</i>	8
<i>Ganadería</i>	13
<i>Industrias agroalimentarias</i>	18
Figuras de calidad	21
<i>Producción ecológica y producción integrada</i>	21
<i>Denominaciones de Origen Protegidas</i>	23
<i>Indicaciones Geográficas Protegidas</i>	24
Ayudas recibidas de la PAC	24
Indicadores sociales	26
<i>Empleo agrario</i>	26
<i>Perspectiva de género</i>	29
Indicadores medioambientales	30
<i>Superficie regable</i>	30
<i>Potencial total de producción de biomasa residual</i>	30
<i>Superficie en Red Natura</i>	31
Anexo: Notas aclaratorias	32
<i>Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales</i>	32
<i>Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)</i>	32
<i>Nota 3. Superficie SIGPAC</i>	33
<i>Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza</i>	34
<i>Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)</i>	34
<i>Nota 6. Producción Estándar Total (PET)</i>	35
<i>Nota 7. Modelo AGER</i>	35
Fuentes de información	36

Caracterización agraria del territorio de la OCA “Vega - Montes Occidentales”, provincia de Granada

El siguiente informe trata de caracterizar desde los puntos de vista agrario y agroalimentario el ámbito territorial de la Oficina Comarcal Agraria (OCA) “Vega – Montes Occidentales”; introduciendo aspectos económicos, sociales y medioambientales. En lo sucesivo, siempre que se mencione el término OCA se estará aludiendo al territorio de los municipios que la conforman, y cuando se utilice el término “agrario” se estará incluyendo agricultura, ganadería y agroindustria, utilizándose el término “agrícola” solo para el ámbito de la agricultura.

Descripción geográfica y poblacional

La OCA “Vega - Montes Occidentales” agrupa **9 municipios**, situados, como muestra la figura, al oeste de provincia de Granada, limitando tres de sus términos municipales con la provincia de Córdoba, dos con la provincia de Jaén y uno, Loja, con la de Málaga.

Municipios que conforman la OCA	Algarinejo
	Huétor Tájar
	Illora
	Loja
	Montefrío
	Moraleda de Zafayona
	Salar
	Villanueva Mesía
	Zagra

Mapa 1 Ubicación y municipios que integran la OCA "Vega - Montes Occidentales".



Fuente: Elaboración propia.

Los municipios que conforman la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" cuentan con una **extensión superficial** que supone el **9,4%** de la **extensión total** de la **provincia de Granada** y el **1,4%** de la **andaluza**. Esta zona concentra el **6,5%** del total de la **población granadina** y el **0,7%** del total de la **población andaluza**. La **densidad de población** registrada de media en el conjunto de municipios asociados a la OCA es **inferior a la de la provincia de Granada** (73,0 hab/km²), y a la de la **población media andaluza** (96,5 hab/km²).

Tabla 1 Datos poblacionales de la OCA "Vega - Montes Occidentales".

Extensión superficial 2013 (km ²)	1.185,9
Población total 2012 (habitantes)	60.448
% población en núcleo principal	92,1%
% población en diseminado	7,9%
Densidad de población (hab/km ²)	51,0

Fuente: SIMA 2013. IECA.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el **67%** del **suelo** de los municipios que conforman la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" son **superficies agrícolas**, cifra superior a la del conjunto de la región andaluza, dónde estas superficies representan el 44% del suelo de la

Comunidad. Las **superficies forestales y naturales**¹ de la OCA "Vega - Montes Occidentales" suponen el **30% del territorio**, porcentaje bastante inferior al 51% de la Comunidad Andaluza. En esta comarca, las **superficies construidas y alteradas constituyen el 2% de su territorio**, mientras que en el ámbito andaluz este porcentaje se eleva al 3%.

Atendiendo a la metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)², en conjunto, la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" es "**Predominantemente Rural**", al residir el 80% de su población en municipios clasificados como rurales. Según esta clasificación, la **provincia de Granada** y **Andalucía** son **Regiones "Intermedias"**, con el 33% y el 32% de sus residentes en municipios considerados Rurales.

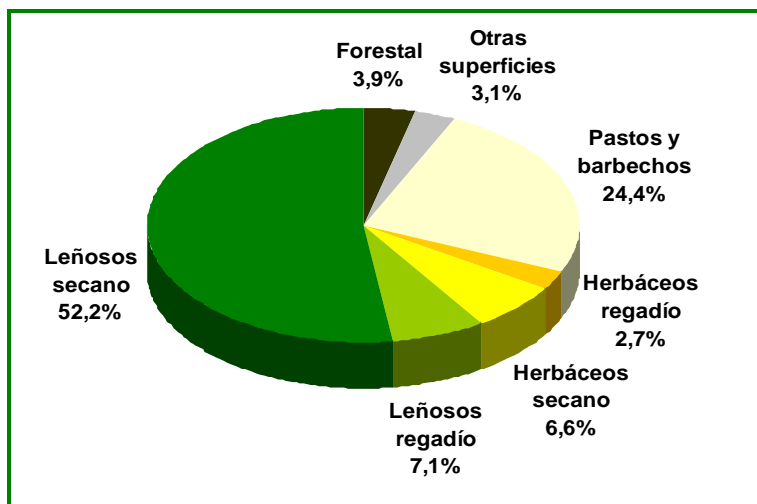
Caracterización agraria

Caracterización general

La **superficie total**³ (ST) de las explotaciones agrarias de la OCA "**Vega - Montes Occidentales**", se eleva, según el Censo Agrario 2009, a **91.503 ha**, que representa el **12,1%** de la superficie total de las explotaciones agrarias de la **provincia de Granada** y el **1,7%** de la **andaluza**. Según la misma fuente, la **superficie agraria útil**⁴ (SAU) de la OCA asciende a **85.071 ha**, el **13,6%** de la SAU de la **provincia** y el **1,9%** de la **SAU andaluza**.

De la superficie total de las explotaciones agrarias que contempla el Censo Agrario, la **superficie ocupada por cultivos leñosos** en la OCA es la que representa **mayor porcentaje respecto al total (59,3%)**, seguida de la superficie ocupada por **pastos y barbechos (24,4%)**.

Gráfico 1 Distribución de la superficie total de las explotaciones agrarias de la OCA "Vega - Montes Occidentales".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

¹ Las superficies forestales y naturales incluyen formaciones arboladas densas, formaciones de matorral con arbolado, formaciones de pastizal con arbolado, formaciones arbustivas y herbáceos sin arbolado y espacios abiertos con escasa vegetación.

² Ver nota 1 del Anexo.

³ Ver nota 2 del Anexo

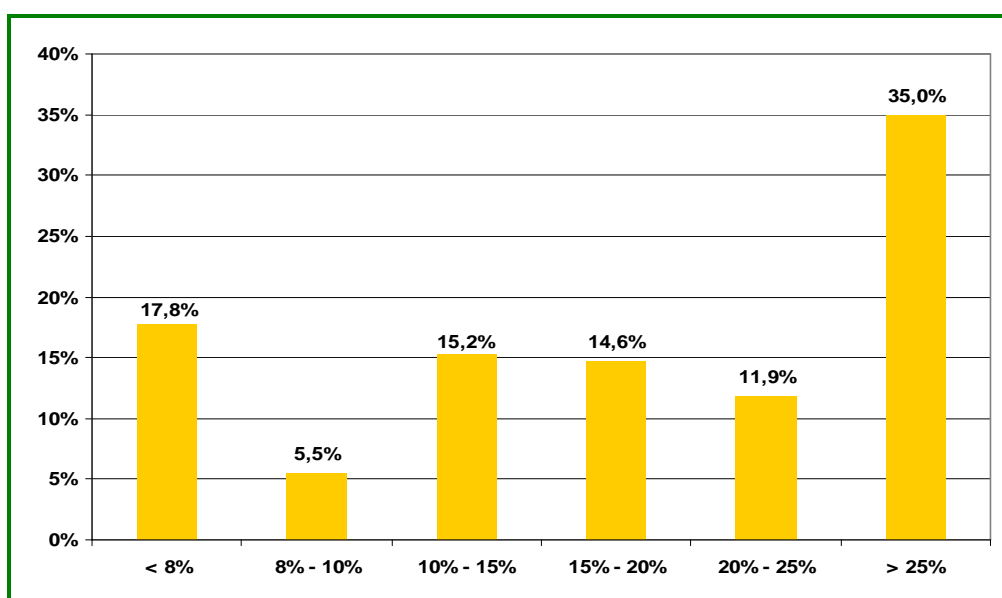
⁴ Ver nota 2 del Anexo

En lo que a la **topografía** de la comarca se refiere, según el SIGPAC 2013, la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" presenta un **23,3% de su superficie SIGPAC⁵ con pendientes iguales o inferiores al 10%**, mientras que el **35,5% de la superficie** muestra una **pendiente superior al 25%**.

Así, en la OCA conviven municipios con grandes extensiones superficiales que presentan pendientes de hasta el 10%, como Moraleja de Zafayona, Huétor Tájar y Villanueva Mesía; con otros que muestran pendientes superiores al 25% en una amplia superficie, como es el caso de Algarinejo, Montefrío y Zagra.

Por su parte, la **provincia de Granada**, el 34,6% de la superficie SIGPAC presenta una orografía con pendientes suaves (de hasta el 10%) y el 35,3% de la superficie muestra pendientes superiores al 25%.

Gráfico 2 Distribución de la superficie SIGPAC 2013 de la OCA "Vega - Montes Occidentales" por intervalos de pendiente.



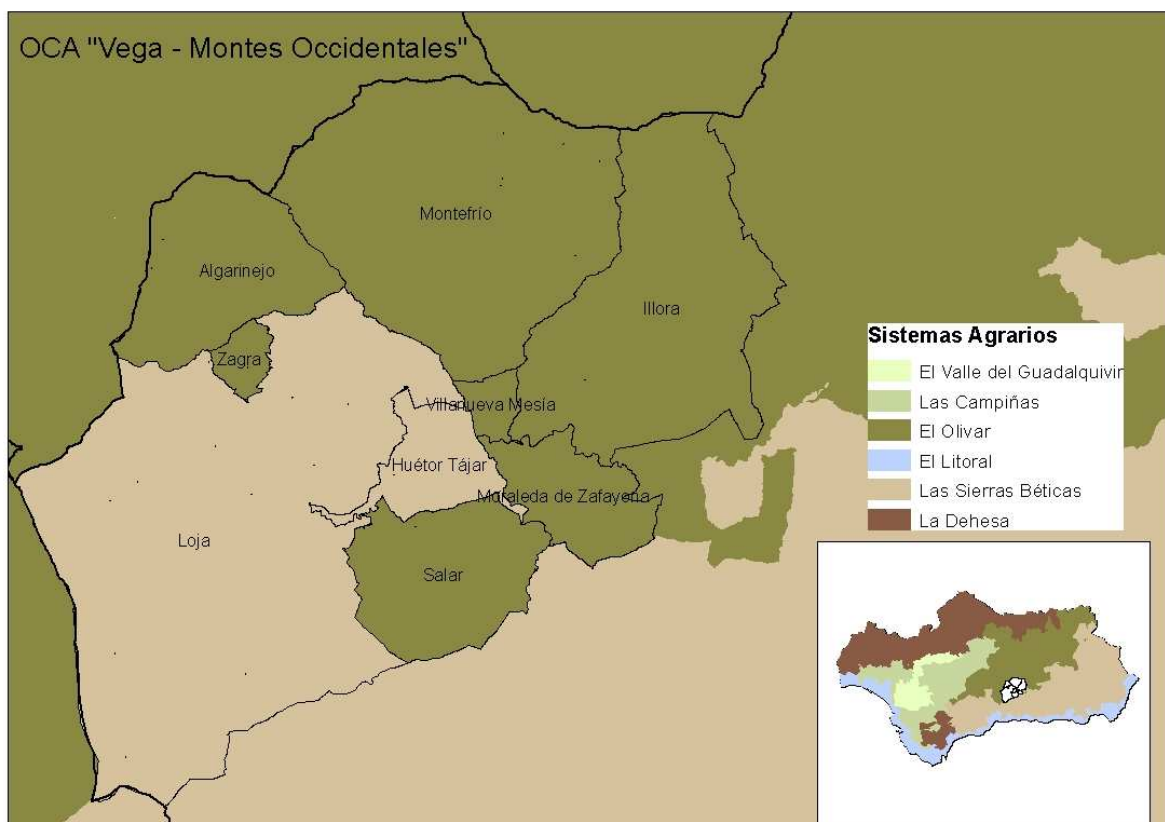
Fuente: SIGPAC 2013.

Si se utiliza la clasificación propuesta en el Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, se observa cómo **dos de los municipios** de la OCA, Huétor Tájar y Loja, se encuentran integrados en el sistema agrario⁶ "**Las Sierras Béticas**", estando los otros **siete municipios** incluidos en el sistema agrario de "**El Olivar**". A continuación se muestra una figura que representa esta clasificación.

⁵ Ver nota 3 del Anexo.

⁶ Ver nota 4 del Anexo.

Mapa 2 Integración de los municipios que conforman la OCA "Vega - Montes Occidentales" en los Sistemas Agrarios.



Fuente: Elaboración propia.

En la OCA "**Vega – Montes Occidentales**" se computan **8.252 explotaciones agrarias**, el **19,8% del total de explotaciones agrarias granadinas** y el **3,4% del total de las andaluzas**. El **tamaño medio de explotación es de 10,3 ha**, superficie inferior a la de la explotación agraria media de la provincia de Granada (15,0 ha) y a la del tamaño de la explotación agraria media andaluza (17,9 ha).

Según se observa en las siguientes tablas y gráficos, la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" se puede clasificar como **fundamentalmente agrícola**, predominando las orientaciones técnico económicas (OTE)⁷ agrícolas sobre las ganaderas en lo que a número de explotaciones y superficie asociada se refiere. Además, las explotaciones clasificadas en las OTE agrícolas aportan el 89,8% de la producción Estándar Total (PET)⁸ originada por la actividad agraria en la comarca y el 95,5% del empleo total generado por la actividad agraria en la comarca.

⁷ Ver nota 5 del Anexo.

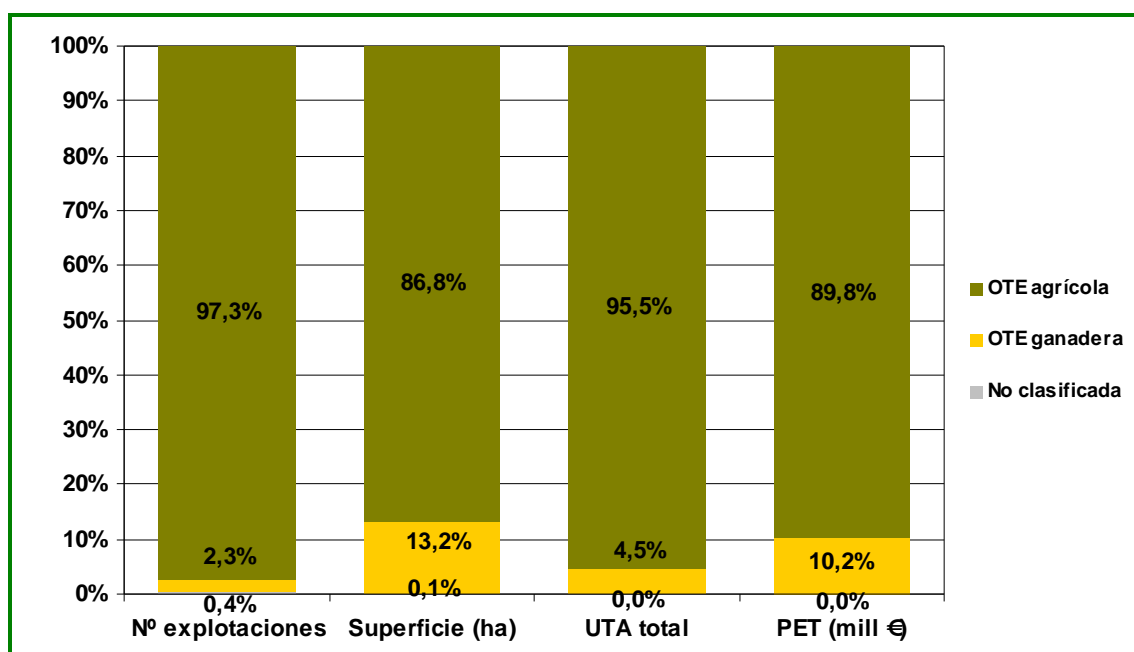
⁸ Ver nota 6 del Anexo.

Tabla 2 Distribución de las explotaciones agrarias por OTE agrícola o ganadera en la OCA "Vega - Montes Occidentales".

	Nº explotaciones	Superficie (ha)	UTA total	PET (mill €)
OTE agrícola	8.033	73.809,0	4.646,7	115,95
OTE ganadera	190	11.195,7	219,8	13,16
No clasificada	29	66,7	1,6	0,00
Total OTE	8.252	85.071,5	4.868,1	129,11

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Gráfico 3 Distribución de las OTE por orientación agrícola o ganadera en la OCA "Vega - Montes Occidentales".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Agricultura

Se analizan a continuación las **OTE agrícolas** y los **principales cultivos** de la OCA "**Vega - Montes Occidentales**".

Las explotaciones clasificadas en las OTE agrícolas aportan el **89,8% de la PET originada por la actividad agraria en la OCA y el 95,5% del empleo total generado por la actividad agraria en la misma.**

Las explotaciones clasificadas en la **OTE "olivar"** son las más destacadas en el ámbito económico, proporcionando 62,3% a la PET agraria de la OCA (69,3% de la PET agrícola). En cuanto al empleo, la **OTE** que proporciona más jornales también es la de "**olivar**" (**81,9% del empleo que genera la actividad agraria en la comarca, y el 85,8% de los jornales proporcionados por la actividad agrícola de la misma**).

Tabla 3 OTE agrícolas en la OCA "Vega - Montes Occidentales".

OTE agrícola	Nº explotaciones	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Olivar	7.112	55.655,7	3.988,7	80,39
Hortalizas frescas en terreno de labor	280	2.231,6	227,8	16,17
Hortalizas al aire libre	109	549,5	74,3	5,97
Agricultura general y cultivos leñosos	197	3.615,1	175,0	4,51
Cultivos herbáceos combinados	81	8.888,9	54,3	2,71
Flores y plantas ornamentales al aire libre	3	19,9	1,6	1,25
Horticultura y cultivos leñosos	25	209,3	12,3	0,79
Otros policultivos	17	919,5	18,3	0,73
Cultivos leñosos diversos	40	393,3	23,8	0,73
Hortalizas en invernadero	5	29,6	8,8	0,61
Agricultura general y alguna otra actividad	8	202,0	8,3	0,46
Raíces y tubérculos	19	94,5	11,6	0,41
Resto OTE agrícolas	137	1.000,1	41,8	1,21

Fuente:Censo Agrario 2009. INE.

Centrándonos ahora en los cultivos y no en las OTE, se observa que en la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" destacan el **olivar de almazara** con el **83,3% de la superficie cultivada**, el **espárrago** (**5,8%** de la superficie cultivada en **2011**) y cultivos herbáceos como **avena**, con el **2,2%**. El **almendro** ocupaba apenas un **1,1% de la superficie cultivada**.

Gráfico 4 Distribución de la superficie⁹ ocupada por los principales cultivos de la OCA "Vega - Montes Occidentales".



Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER¹⁰. Datos de 2011.

La siguiente tabla muestra las superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la comarca.

⁹ Incluye superficies de herbáceos de secano y de regadío y tierras ocupadas por cultivos permanentes (no se incluyen pastos y barbechos).

¹⁰ Ver nota 7 del Anexo.

Tabla 4 Superficies, producciones y rendimientos de los principales cultivos de la OCA "Vega – Montes Occidentales".

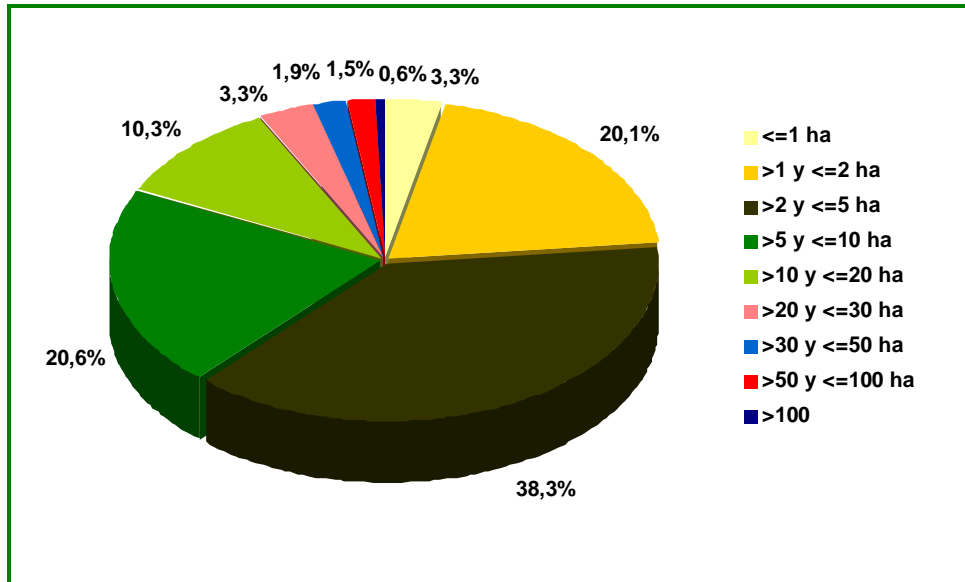
Cultivo	Superficie (ha)	Producción (t)	Rendimiento (kg/ha)
Aceituna aceite	60.713,1	187.423,6	3.087,0
Espárrago	4.193,0	23.883,4	5.696,0
Avena	1.636,1	4.746,6	2.901,2
Cebada	1.240,3	4.154,6	3.349,7
Trigo duro	922,0	2.876,8	3.120,2
Almendro	801,0	222,3	277,6
Trigo blando	657,4	2.167,7	3.297,2
Alfalfa	643,0	50.806,1	79.014,1
Maíz	257,9	2.840,1	11.012,7
Garbanzo	240,0	153,9	641,3
Patata media estación	231,0	5.646,5	24.443,8
Veza	132,0	127,8	968,3
Haba seca	130,0	161,0	1.238,6
Lechuga	124,0	4.382,0	35.338,8
Ajo	121,0	1.346,5	11.127,8
Girasol	115,9	90,6	781,3
Alcachofa	82,0	695,0	8.475,7
Veza para forraje	77,0	1.309,2	17.002,2
Cereales de invierno para forrajes	69,0	1.184,5	17.166,6
Cerezo	42,0	237,2	5.646,7

Fuente: Estimación a partir de declaraciones de cultivos, Anuarios Estadísticos de la CAPDR, Cuestionarios 1-T de superficies municipales y SIGPAC 2011. Modelo AGER (datos de 2011).

La **superficie media** de las **explotaciones con OTE agrícola** en la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" es de **9,2 ha**, superficie más reducida que las 13,2 ha de superficie media de explotación agrícola en la provincia de Granada y que la superficie media de explotaciones con OTE agrícola en Andalucía (14,7 ha). La superficie media de explotación agrícola en la comarca es más baja que la superficie media de la explotación agraria en la misma comarca (10,3 ha).

El **82,3% de las explotaciones con OTE agrícola** de la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" cuenta con una superficie de **diez hectáreas o menos**, porcentaje algo superior al de la provincia de Granada (79,0%) y al andaluz (77,3%). Por otro lado, solo el **2,2% de las explotaciones con OTE agrícola cuentan con superficies de más de 50 hectáreas**, dato por debajo del registrado a nivel andaluz (5,4%), y al de la provincia de Granada (4,7%).

Gráfico 5 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Vega - Montes Occidentales".

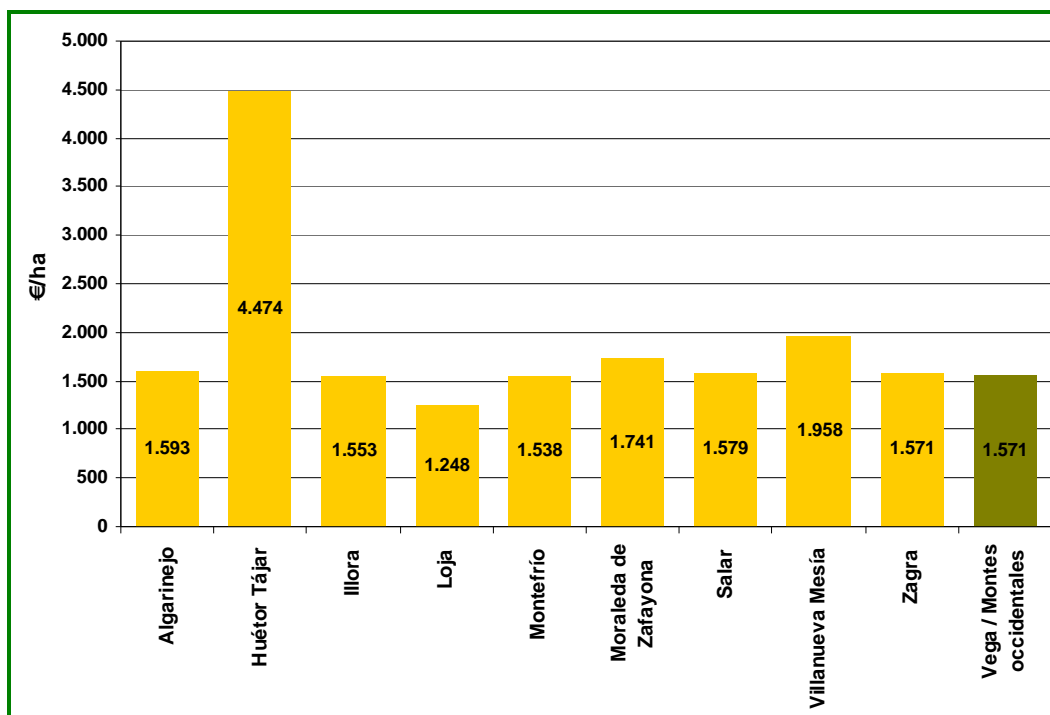


Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **PET** registrada de media en las explotaciones con OTE agrícola de la OCA es de **1.571 €/ha**, valor un **14,2% superior al de la provincia de Granada** (1.375 €/ha), y un **15,2% más reducido** que el obtenido por la media de las **explotaciones con OTE agrícola andaluzas** (1.853 €/ha).

El municipio de **Huétor Tájar** destaca respecto a los demás que conforman la OCA en cuanto a la PET por unidad de superficie, con 4.474 €/ha, valor que casi triplica al obtenido de media en la comarca. Esta PET tan destacada tiene su origen en la presencia de explotaciones con OTE "hortalizas frescas en terreno de labor" y "hortalizas al aire libre", ya que **en esta zona el espárrago es un cultivo de gran importancia**.

Gráfico 6 PET por unidad de superficie de las explotaciones con OTE agrícola en la OCA "Vega - Montes Occidentales", desglosado por municipios.



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Utilizando los Precios percibidos por el agricultor que publica el MAGRAMA, se estima que en el **año 2011**, la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" ingresó en concepto de **venta de sus productos agrícolas** un montante de **114,46 millones de €**, cifra que representó el **11,7%** y el **1,6%** de los ingresos totales obtenidos por la venta de sus producciones agrícolas en la **provincia de Granada** y en **Andalucía**, respectivamente.

Ganadería

En las siguientes tablas se presenta información tanto de las **OTE ganaderas** como de las **cabañas** presentes en la OCA "**Vega - Montes Occidentales**".

Las explotaciones clasificadas en las OTE ganaderas aportan el **10,2% de la PET originada por la actividad agraria en la OCA** y el **4,5% del empleo total agrario originado en la misma**.

Se aprecia como las explotaciones con **OTE "bovinos de leche"** son las más destacadas en lo que a aportación económica se refiere (2,2% de la PET agraria total de la OCA, y 21,3% de la PET ganadera de la comarca). En cuanto al empleo, la **OTE** que proporciona más jornales es la de "**ovinos**", aunque sólo aporta el **1,0%** del **empleo** que genera **la actividad agraria** en la **comarca** (**el 21,6%** de los **jornales** que proporciona la **actividad ganadera**).

Tabla 5 OTE ganaderas en la OCA "Vega - Montes Occidentales".

OTE ganadera	Nº Explotaciones ganaderas	Superficie (ha)	Empleo total (UTA)	PET (mill €)
Bovinos de leche	5	30,6	41,3	2,80
Ovinos	42	8.235,8	47,6	2,19
Caprinos	37	1.364,1	39,7	2,01
Porcino de cría	9	12,1	15,1	1,56
Pollos de engorde	2	0,0	3,0	1,51
Otros cultivos mixtos y ganadería	20	499,6	20,4	1,05
Cultivos leñosos y herbívoros	34	996,1	30,8	0,92
Porcino de cría y engorde	7	16,2	4,9	0,50
Predominio herbívoros no lecheros	2	2,5	1,8	0,26
Herbívoros diversos	28	25,0	11,6	0,23
Porcino de engorde	1	0,0	0,0	0,06
Herbívoros no lecheros con agricultura general	1	10,4	2,0	0,04
Resto OTE ganaderas	2	3,5	1,6	0,03

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Según información de SIGGAN¹¹ 2013, en la **OCA "Vega - Montes Occidentales"** la **cabaña ovina** es la que **presenta mayor relevancia** en cuanto a UGM medias, con 4.743 UGM, **representando el 9,2% del censo medio ovino de la provincia de Granada y el 1,6% de la andaluza.**

La **cabaña bovina** de la OCA representa el 17,1% de la censada de media en la provincia de Granada, y el 0,7% de la andaluza, el 92% del censo vacuno de la OCA es de leche. La **cabaña porcina** se distribuye mayoritariamente en explotaciones intensivas.

Tabla 6 Censo y UGM medios de las principales cabañas en la OCA "Vega – Vega - Montes Occidentales".

Cabaña	Censo medio 2013	UGM media 2013
Ovina	35.773	4.743
Bovina	3.402	2.412
Equina*	1.956	1.900
Caprina	13.417	1.746
Porcina	16.328	1.724
Avícola	53.776	519

*: No se dispone del censo medio sino del censo equino a 31 de diciembre de 2013.

Fuente:SIGGAN 2013

¹¹ Base de Datos de Identificación y Registro en Andalucía, para el registro de explotaciones ganaderas, identificación de animales y control de sus movimientos. Producción Ganadera. CAPDR.

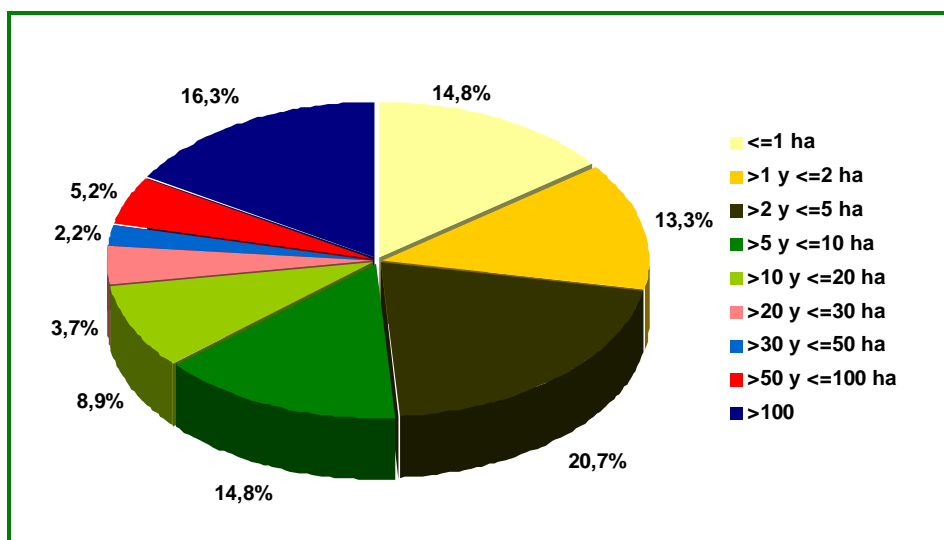
Respecto a **apicultura**, en la OCA se declaraban en SIGGAN, a 31 de diciembre de 2013, 1.665 colmenas trashumantes (el 3% de las declaradas en la provincia y el 0,3% de las declaradas en Andalucía) y 82 colmenas estantes (un 4% de las declaradas en la provincia y el 0,3% de las declaradas en Andalucía).

El **71,1%** de las **explotaciones con OTE ganadera** de la OCA **tiene base territorial**, cifra algo inferior a la del conjunto de la provincia de Granada (77,9%) y a la del conjunto de Andalucía (78,7%). La **superficie media** de la **explotación con OTE ganadera y base territorial** es de **82,9 ha**, mientras que la explotación media andaluza con OTE ganadera es de 71,9 ha y la explotación media con OTE ganadera de la provincia granadina es de 63,5 ha.

Esta superficie es superior a las 10,3 ha de media de la explotación agraria en la misma comarca.

El **27,4%** de las **explotaciones con OTE ganadera y base territorial** de la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" cuenta con una superficie de **más de 20 hectáreas**, porcentaje muy por debajo del granadino (43,9%), aunque ligeramente inferior al andaluz (46,3%).

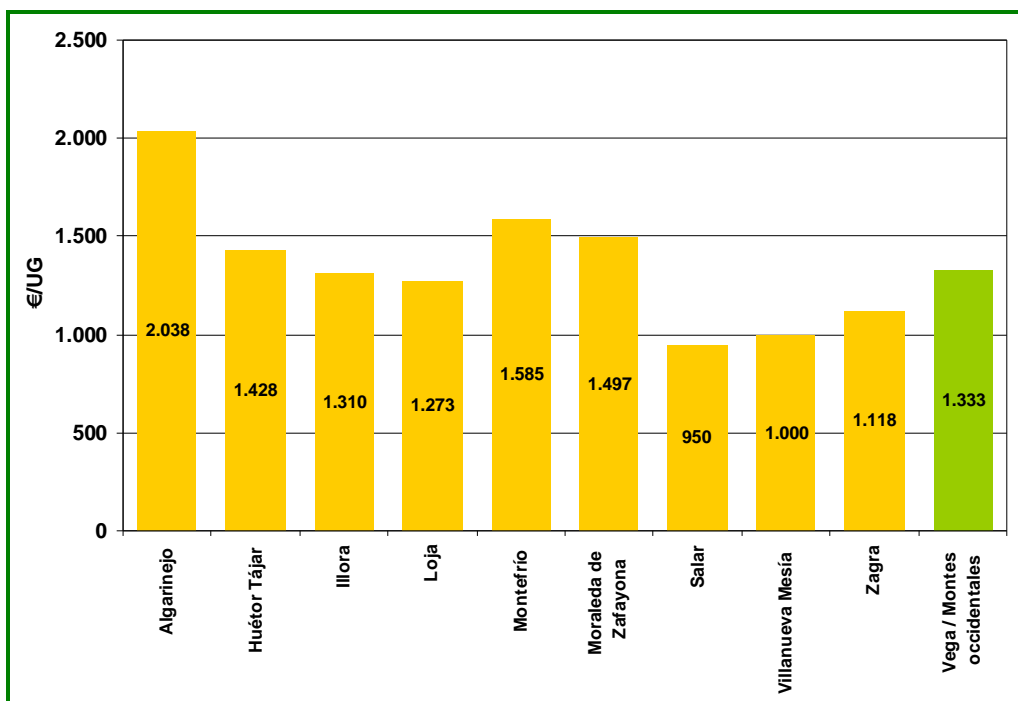
Gráfico 7 Estructura por tamaño de las explotaciones con OTE ganadera y base territorial en la OCA "Vega – Montes Occidentales".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **PET por Unidad Ganadera (UG)** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" es de **1.333 €/UG**, valor un **5,7% más elevado que el** obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera granadinas (1.262 €/UG)** y un **18,4% por encima del de las andaluzas (1.125 €/UG)**.

Gráfico 8 PET por Unidad Ganadera con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "Vega - Montes Occidentales".

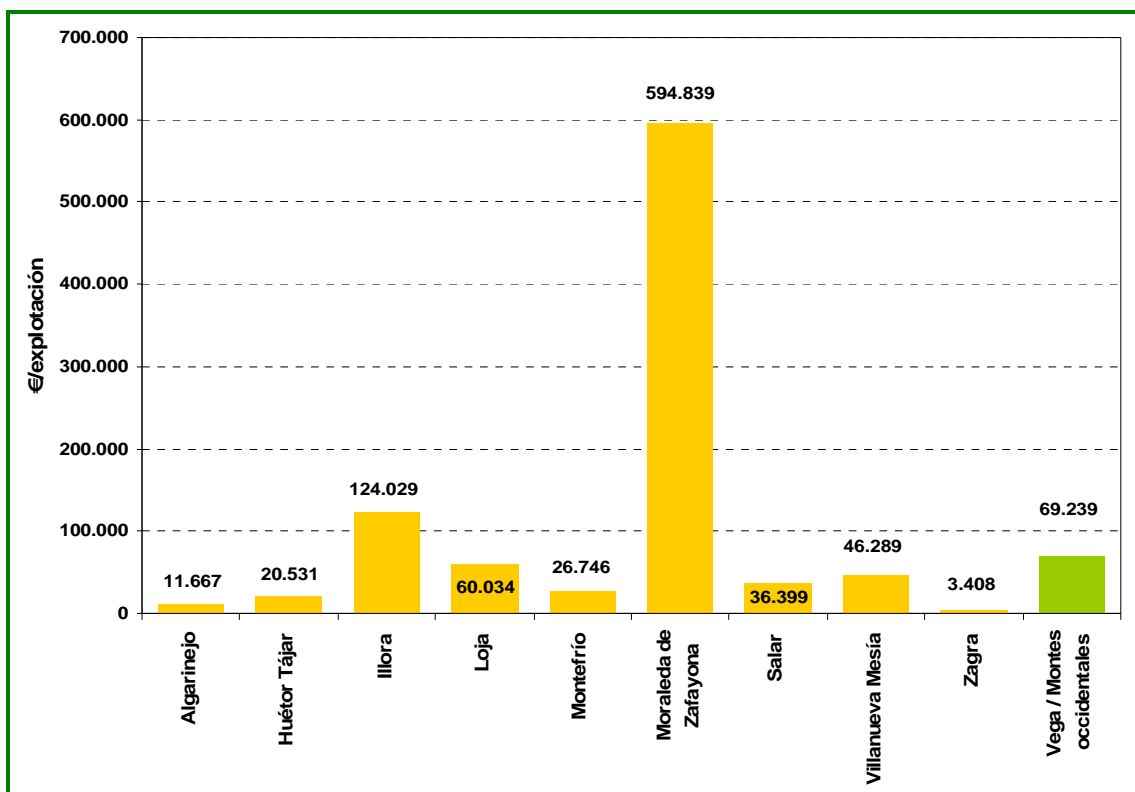


Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La **PET por explotación** registrada de media en las explotaciones con OTE ganadera de la OCA "Vega - Montes Occidentales" es de **69.239 €/explotación**, valor un **6,6% más reducido** al obtenido por la media de las **explotaciones con OTE ganadera granadinas (74.145 €/explotación)** y un **22,4% inferior al de las andaluzas (89.275 €/explotación)**.

En el municipio de **Moraleja de Zafayona** se alcanza un valor muy elevado de PET por explotación debido a que tiene censadas, entre otras, explotaciones con OTE "bovinos de leche", que proporcionan un valor de producción estándar muy elevado.

Gráfico 9 PET por explotación con OTE ganadera desglosado por municipios, en la OCA "Vega - Montes Occidentales".



Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

En los municipios que componen la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" actúan **cinco Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG)**¹².

- **A.P. Apicultores de Granada** (apicultura).
- **Apicultores Andaluces** (apicultura).
- **Del Poniente Granadino** (bovino, caprino, ovino).
- **Avícola de Andalucía** (codorniz, faisán, gallina, oca, paloma, pato, pavo, perdiz, pintada, ratites).
- **Villanueva de Mesía** (porcino)

Por último, a nivel general, Andalucía cuenta con **centros de referencia ganaderos**, que desarrollan diversas actividades: formación, servicios de apoyo a la decisión y plataformas de gestión de conocimientos, organización de foros de intercambios de conocimiento, concursos, exhibiciones y divulgación de conocimientos científicos. En el ejercicio 2012, se registraron siete entidades:

- Federación Andaluza de Asociaciones de Ovino Selecto (FAOS).
- Federación Andaluza de Asociaciones de Ganado Caprino (Cabrandalucía).

¹² Datos extraídos del SIGGAN, consulta realizada 11/03/2014.

- Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias para ganado vacuno (Faeca) – tanto para vacuno de leche como para vacuno de carne-.
- Organización Empresarial Apicultores Andaluces.
- Asociación Española de Criadores de Ganado Porcino Ibérico (Aeceriber).
- Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española (Ancce).

Estas entidades actúan localmente a través de Asociaciones.

Industrias agroalimentarias

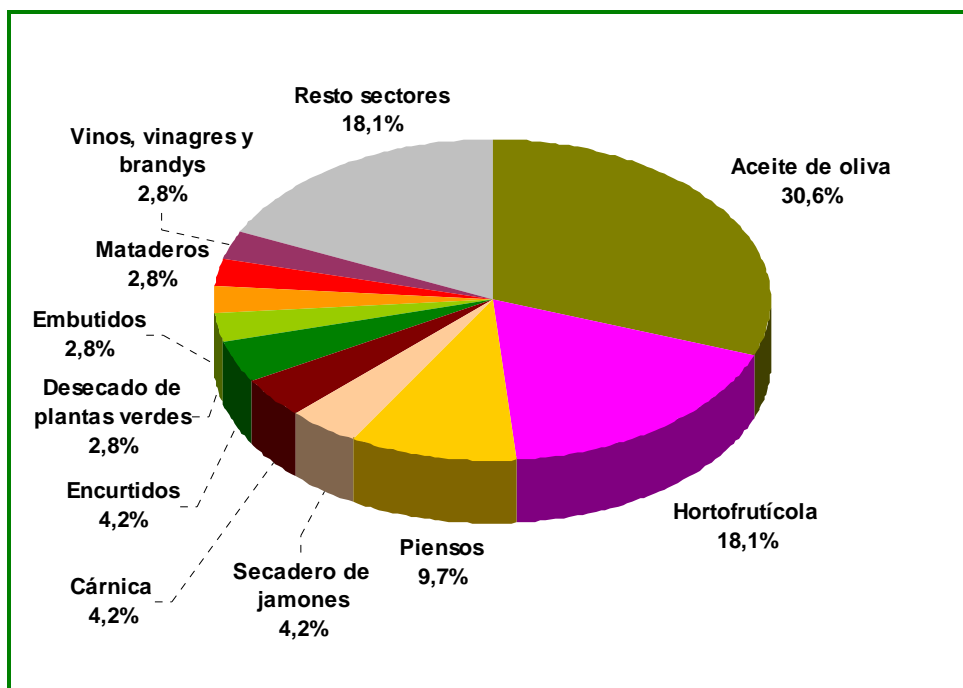
En la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" se contabilizan un total de **72 instalaciones agroindustriales**, que representan el **10,2%** de las registradas en la **provincia de Granada**¹³ y el **1,4%** de las inscritas en el Registro de Industrias Agroalimentarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a fecha de 31 de diciembre de 2013, en el conjunto de la **comunidad andaluza**.

El **sector** del **aceite de oliva**, con 22 instalaciones (el 17% del total de la provincia), es el que cuenta con un mayor número de agroindustrias. A continuación, aparecen las del sector **hortofrutícola**, sector que aporta 13 agroindustrias (el 12% del total provincial), los **piensos**, que con 7 instalaciones, aporta el 20% de este tipo de instalaciones presentes en la provincia de Granada. Los **3 secaderos de jamones** registrados en la comarca aportan el 5% al cómputo total de secaderos de jamones de la provincia de Granada. También se registran **3 industrias cárnicas**, que representan el 10% de las instalaciones de la industria cárnica granadina. En esta OCA se encuentran 3 industrias de **encurtidos**, que suponen el 33% de las plantas de encurtidos computadas en esta provincia.

Estos sectores aglutinan el 71% de instalaciones agroindustriales presentes en los municipios que conforman la OCA "Vega – Montes Occidentales".

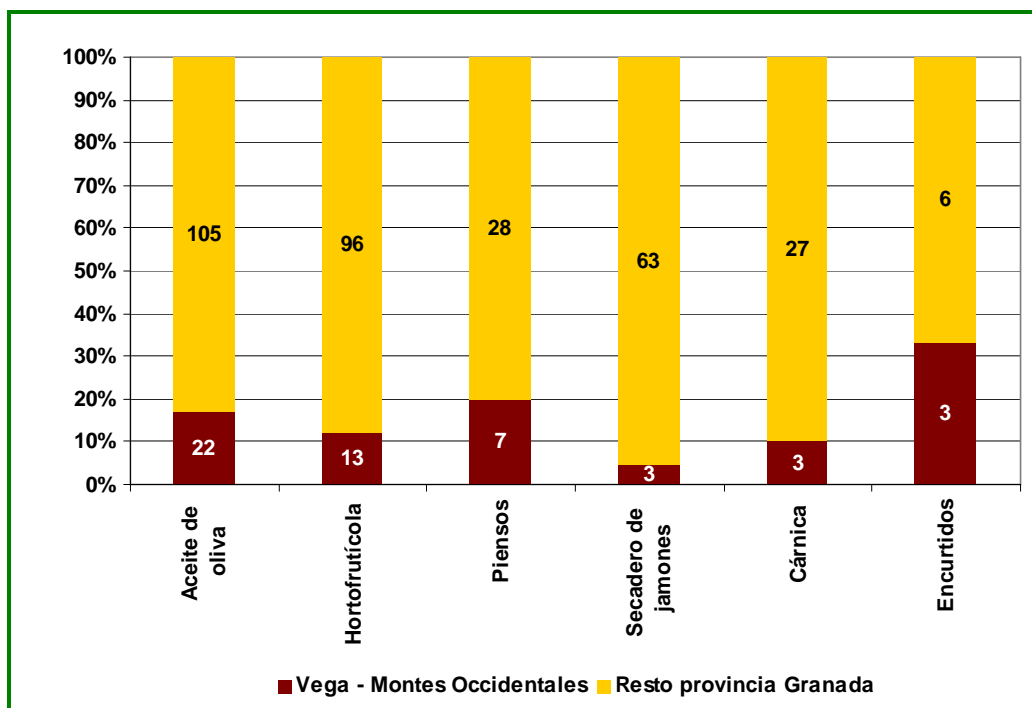
¹³ Fuente: Elaboración propia partiendo de datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y Registro de Industrias Agroalimentarias (CAPDR)

Gráfico 10 Distribución de instalaciones agroindustriales por sector de actividad en la OCA "Vega - Montes Occidentales".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

Gráfico 11 Principales sectores de actividad de la agroindustria en la OCA "Vega - Montes Occidentales" y su relevancia relativa en la provincia, por número de instalaciones agroindustriales.



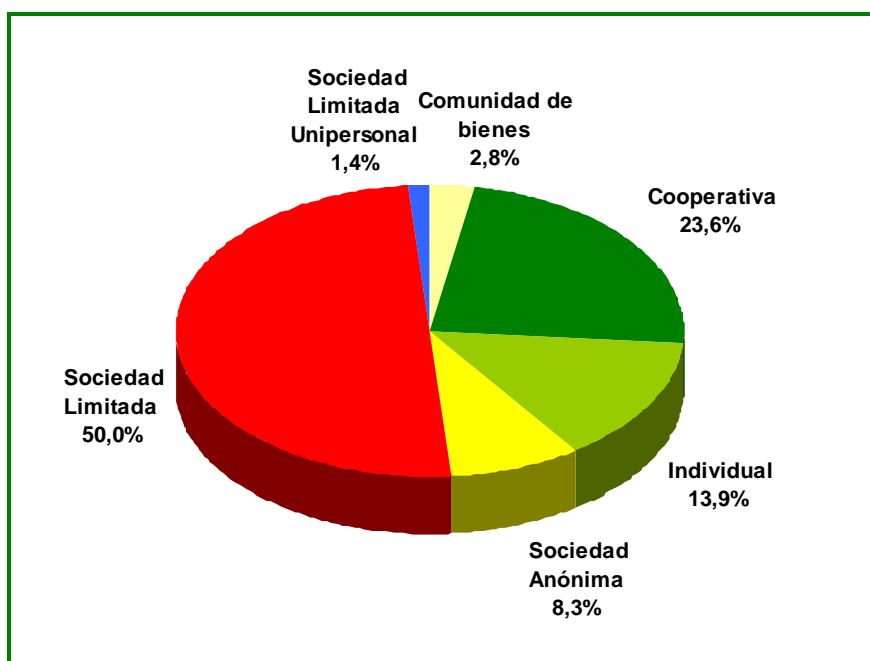
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

La **forma jurídica más frecuente** en la agroindustria de la OCA es la **sociedad limitada** (50%), seguida de la **cooperativa** (23,6%).

Las cooperativas ubicadas en esta comarca se distribuyen entre el **sector del aceite de oliva** (64,7% de las cooperativas), sector **hortofrutícola** (29,4%) y sector de **piensos** (5,9%).

Destaca en el sector cooperativo de la comarca la cooperativa "Centro Sur, CESURCA", que es la sociedad propietaria de la marca *Los Monteros*, que comercializa el 100% de los espárragos de la Indicación Geográfica Protegida "Huétor Tajar", tanto frescos como en conserva.

Gráfico 12 Distribución del número de instalaciones agroindustriales por forma jurídica, en la OCA "Vega - Montes Occidentales".



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Calidad Certificada, Agencia EXTENDA y RIA, CAPDR.

En la OCA "**Vega – Montes Occidentales**" se localizan **tres organizaciones de productores de frutas y hortalizas** (OPFH), el 33,3% de las de la provincia de las presentes en la provincia de Granada y el 3,2% de las andaluzas. En el municipio de **Huétor Tajar** se encuentran dos entidades, **dedicadas ambas a las frutas y hortalizas**. La otra entidad radica en el municipio de **Loja**, y se dedica a **hortalizas**.

El valor de la producción comercializada por estas OPFH se eleva a 13,73 millones de €, un 9,4% del valor de la producción comercializada por las OPFH de la provincia de Granada (0,7% del valor de la producción comercializada por las OPFH en Andalucía)

Estas OPFH son beneficiarias de fondos operativos (FO), recibiendo el 9,5% del FO total destinado a la provincia de Granada (0,7% en relación al dato andaluz) y el 9,5% de las ayudas recibidas por la provincia (0,7% respecto a la ayuda total recibida en Andalucía)¹⁴.

¹⁴ Fuente: Dirección General de la Calidad, Industrias Agroalimentarias y la Producción Ecológica. Año 2014.

Figuras de calidad

Producción ecológica y producción integrada

La OCA "**Vega - Montes Occidentales**" tiene registrada una **superficie certificada** como **Agricultura Ecológica**¹⁵ en un **porcentaje (12,2%) algo más reducido** que el del conjunto de la provincia de **Granada (14,6%)** y al de **Andalucía (17,0%)**.

La superficie certificada como ecológica en la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" constituye el 10,0% de la superficie de agricultura ecológica inscrita en Granada y el 1,2% de la andaluza.

Las superficies certificadas como agricultura ecológica en el año 2012 fueron fundamentalmente olivar de almazara, espárrago, garbanzo, otras leguminosas y cereales de invierno.

Tabla 7 Superficie certificada como Agricultura Ecológica.

	Vega - Montes Occidentales	Granada	Andalucía
Agricultura Ecológica (ha)	11.123	110.846	936.407
Superficie total ¹⁶ (ha)	91.503	758.270	5.493.828
%Superficie AE / Sup respectivas	12,2%	14,6%	17,0%

Fuente: D.G. Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. Datos de 2012.

En cuanto a la superficie inscrita como **Producción Integrada** según el programa PRIN (Producción Integrada de Andalucía) del Servicio de Sanidad Vegetal de la D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera, a 15/05/2014) en la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" **se inscribió el 43,5% de la SAU de la OCA**, cifra **superior** al porcentaje arrojado por la **provincia de Granada (15,4%)** y al **andaluz (12,3%)**.

Según la misma fuente, en los municipios de la OCA operan **31 Agrupaciones de Producción Integrada (API)**. Los **cultivos** que se produjeron empleando técnicas de producción integrada fueron **olivar** (36.811 ha) y **alfalfa** (178 ha).

La **superficie** inscrita como **producción integrada** en la OCA constituye el **38,3%** de la superficie de agricultura de producción integrada inscrita en **Granada** y el **6,8% de la andaluza**.

¹⁵ La superficie certificada como agricultura ecológica incluye tierras labradas, cultivos permanentes, pastos, sistemas adhesados, prados y pastizales, aromáticas y medicinales, bosque y recolección silvestre, barbecho y abono verde, semillas y viveros y plataneras y subtropicales.

¹⁶ Ver nota 2 del Anexo.

Tabla 8 Superficie inscrita como Producción Integrada.

	Vega - Montes Occidentales	Provincia de Granada	Andalucía
Producción Integrada (ha)	36.990	96.457	542.281
SAU (ha)	85.071	625.674	4.402.760
%superficie / SAU total	43,5%	15,4%	12,3%

Fuente: PRIN (Producción Integrada de Andalucía). Servicio de Sanidad Vegetal. D. G. de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR (datos extraídos el 15/05/2014).

En cuanto a ganadería, en la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" radican el **13,6%** de las **explotaciones ganaderas ecológicas** presentes en la **provincia de Granada**, y el **1,5%** de las contabilizadas en **Andalucía**.

Únicamente el **9,5%** de las **explotaciones ganaderas de la OCA "Vega - Montes Occidentales"** están **certificadas como ecológicas**, porcentaje superior al de la provincia de Granada (6,0%) y al del conjunto de Andalucía (6,4%).

Tabla 9 Número de explotaciones y de animales de ganadería ecológica en la OCA "Vega - Montes Occidentales".

Cabaña Ganadera	Número de explotaciones			Número de animales		
	Vega - Montes Occidentales	Provincia de Granada	Andalucía	Vega - Montes Occidentales	Provincia de Granada	Andalucía
Avícola		1	14		5.040	19.503
Bovino		20	531		980	29.976
Equino		2	33		2	341
Porcino			26			504
Ovino-caprino	18	109	625	13.083	51.475	203.638
TOTAL	18	132	1.229			

Fuente: Sistema de información sobre la producción ecológica en Andalucía (SIPEA), CAPDR. Datos a 31/12/2012.

Según datos de la D.G. de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica de la CAPDR, en la OCA "**Vega – Montes Occidentales**", en el año **2011**, se registraron **8 agroindustrias ecológicas**, lo que supone el **11,1%** de las **agroindustrias presentes en la comarca**. Como se observa en la tabla el sector agroindustrial ecológico de la OCA está diversificado, destacando sobre los demás sectores las agroindustrias de "**manipulación y/o envasado de productos piscícolas**", procedentes de Riofrío (pedanía de Loja), en el que se obtiene el primer caviar certificado como ecológico en el mundo.

Tabla 10 Distribución por sectores, de las instalaciones agroindustriales certificadas como ecológicas en la OCA "Vega – Montes Occidentales".

Sector agroindustria ecológica	Nº instalaciones
Manipulación y/o envasado de productos piscícolas	2
Preparados alimenticios	2
Aderezo y envasado	1
Almazara y/o envasadora de aceite	1
Manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos	1
Panificación y pastas alimenticias	1
Total instalaciones agroindustriales ecológicas	8

Fuente: DG Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica (datos de 2011). CAPDR.

Denominaciones de Origen Protegidas

Denominación de Origen de Aceite de Oliva Virgen Extra "Poniente de Granada"

Abarca los municipios granadinos de Moclín, Jayena, y los pertenecientes a la OCA: **Montefrío, Íllora, Zagra, Villanueva Mesía y Algarinejo**

Según su Consejo Regulador, en el año 2012, esta DOP tuvo inscrita un total de 20.752 ha de olivar, se estima que en torno a 16.600 hectáreas radican en los municipios de la OCA "Vega – Montes Occidentales" que están integrado en la DOP.

Esta DOP produjo en el ejercicio 2012 un volumen de 21.820 toneladas de Aceite de Oliva Virgen Extra, comercializando el 65% del mismo en el mercado nacional y el resto en el mercado de la Unión Europea.

Denominación de Origen de miel "Miel de Granada"

Abarca **todos los municipios** de la provincia de **Granada**.

En el año 2012 tuvo inscritas 13.295 colmenas, y se cosecharon 199.425 toneladas de miel, que se comercializó íntegramente en el mercado nacional. No es posible identificar el origen de la miel producida, por lo que no se puede determinar que fracción es atribuible a los municipios de la OCA "Vega - Montes Occidentales".

Denominación de Origen Protegida Vino de Calidad de "Granada"

Incluye todos los municipios de la provincia. En la campaña 2011-2012, esta DOP tuvo inscritas en total 300 ha, aumentando ligeramente, hasta las 338 ha, en la campaña 2012-2013. No es posible identificar en qué término municipal se localiza esta superficie, y por tanto no es factible determinar la superficie que corresponde a la OCA "Vega - Montes Occidentales".

Indicaciones Geográficas Protegidas

Indicación Geográfica Protegida "Espárrago de Huétor Tájar"

La Zona de Producción está situada en la parte oeste de la provincia de Granada. Comprende los términos municipales de **Huétor-Tajar, Loja, Salar, Villanueva de Mesías, Moraleda de Zafayona e Illora**, de la Vega Baja del río Genil, y pertenecientes todos a la OCA "Vega – Montes Occidentales".

La IGP tuvo inscritas 43 hectáreas en el año 2012, con una producción inscrita de 36 toneladas, de las que 28 se destinaron a la industria conservera inscrita. En el ejercicio 2012 se comercializaron 56 toneladas de producto, íntegramente en el mercado nacional, con un valor económico de 0,34 millones de €.

Ayudas recibidas de la PAC

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" correspondientes al ejercicio **FEAGA 2013**, el **97,0% del importe procedía del Pago Único**, porcentaje más elevado que el de la provincia de Granada (93,4%) y que el de Andalucía (86,6%).

El **importe medio por perceptor en concepto de Pago Único** en la OCA fue de **3.313 €/perceptor**, inferior al importe medio en Andalucía que asciende a 5.387 €/perceptor. La **ayuda media por unidad de superficie (€/ha)** fue de **290 €/ha**, igualmente inferior al importe medio por hectárea correspondiente al pago único en Andalucía (311,36).

Únicamente el **0,2% de las ayudas** FEAGA 2013 recibidas en la OCA fueron en concepto de **ayudas acopladas**, cifra muy inferior a la provincial (3,0%) y al porcentaje andaluz (8,0%). La OCA "**Vega - Montes Occidentales**" recibió el **2,8% del total de las ayudas FEAGA 2013** procedentes de la **OCM**, valor algo inferior al provincial (3,7%) y al andaluz (5,4%).

La OCA "**Vega - Montes Occidentales**" ha recibido en el ejercicio 2013 el **17,8% de las ayudas FEAGA** asignadas a la provincia de **Granada**, siendo el **1,6%** del total de las que correspondieron a **Andalucía**.

Las **ayudas OCM** procedieron de la ayuda al **almacenamiento de aceite de oliva (54% total ayuda)** y el resto, **ayudas a las OPFH de frutas y hortalizas**.

Tabla 11 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEAGA 2013.

Ayudas FEAGA	OCA Vega - Montes Occidentales		Provincia de Granada		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Pago único	24.694.576	7.454	133.620.174	40.339	1.370.830.224	254.492
Ayudas acopladas	47.168	69	4.273.125	2.587	126.229.007	16.670
OCM	723.398	8	5.225.359	31	85.440.462	427
TOTAL	25.465.142		143.118.658		1.582.499.693	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En cuanto al volumen de **ayudas percibidas de la PAC** por la OCA correspondientes al ejercicio **FEADER 2013**, el **61,7% del importe procedía del Eje 2**, porcentaje superior al de la provincia de Granada (53,0%) y al de Andalucía (56,7%). El **36,2% de las ayudas FEADER 2013 recibidas en la OCA "Vega - Montes Occidentales"** tuvieron como destino el **Eje 1**, por debajo del provincial (40,3%) y del andaluz (37,4%). En la OCA "Vega - Montes Occidentales" no se recibieron ayudas incluidas en el Eje 3.

Para finalizar, el **2,0%** de las ayudas FEADER de las que se beneficiaron los municipios de la OCA vinieron de la iniciativa **LEADER**, volumen inferior al recibido por la provincia de Granada (6,5%) y por Andalucía (4,5%).

Los municipios circunscritos a la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" recibieron en el ejercicio 2013 el **14,1% de las ayudas FEADER** asignadas a la provincia de **Granada**, y supusieron el **2,0%** de las que correspondieron a **Andalucía**.

Tabla 12 Importes y beneficiarios de ayudas ejercicio FEADER¹⁷ 2013.

Ayudas FEADER	OCA Vega - Montes Occidentales		Provincia de Granada		Andalucía	
	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores	Importe (€)	Perceptores
Eje 1 ¹⁸	2.742.769	98	21.652.051	1.693	144.300.249	11.173
Eje 2 ¹⁹	4.671.592	940	28.483.649	4.822	218.777.290	23.048
Eje 3 ²⁰			102.797	4	2.501.265	45
LEADER ²¹	153.837	7	3.505.919	81	17.520.190	479
TOTAL	7.568.198		53.744.416		385.772.568²²	

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos de gestión de ayudas de la PAC.

En la **gestión de la iniciativa LEADER** ha participado el "**Grupo de Desarrollo Rural Poniente Granadino**", que actúa en los municipios: Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacín, Jayena, Moclín, Santa Cruz del Comercio, Zafarraya, y en los pertenecientes a la OCA "Vega – Montes Occidentales: **Algarinejo, Huetor-Tajar, Illora, Loja, Montefrío, Moraleda de Zafayona, Salar, Villanueva Mesía, Zagra**.

¹⁷ Los importes que se muestran incluyen la cofinanciación.

¹⁸ Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.

¹⁹ Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural mediante la gestión de las tierras.

²⁰ Eje 3: Mejora de la calidad de la vida de las zonas rurales y fomento diversificación de la actividad económica.

²¹ Los perceptores son los beneficiarios de las actuaciones acometidas aplicando la iniciativa LEADER

²² Incluye 2.673.574 €, ayuda destinada a Asistencia Técnica.

Indicadores sociales

Empleo agrario

El **15,8% del total de UTA** generadas por la actividad agraria en la provincia de Granada, y el **1,9%** de las **andaluzas**, proceden de las explotaciones de la OCA "**Vega - Montes Occidentales**".

En la OCA, la **UTA asalariada** representa el **37,6% de la UTA total**, siendo el **81,2%** de la misma de **carácter eventual**. La **mano de obra familiar** tiene **menos presencia** en la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" (**62,4%**) que en la provincia de Granada (**66,1%**), aunque es más frecuente que en las explotaciones agrarias **andaluzas** (**47,9%**).

La **explotaciones agrarias de la OCA "Vega - Montes Occidentales"** generan de media **0,59 UTA**, cifra inferior a la de la provincia de Granada (0,74 UTA/explotación) y a la andaluza (1,06 UTA/explotación).

Tabla 13 Caracterización del empleo agrario.

	OCA Vega - Montes occidentales	Provincia de Granada	Andalucía
UTA total	4.868	30.858	259.754
UTA asalariada	1.832	10.446	135.362
Asalariados fijos	345	2.910	36.714
Asalariados eventuales	1.487	7.535	98.648
UTA familiar	3.036	20.412	124.392
%UTA asalariada / UTA total	37,6%	33,9%	52,1%
%UTA eventual / UTA total	30,6%	24,4%	38,0%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	81,2%	72,1%	72,9%
%UTA familiar / UTA total	62,4%	66,1%	47,9%
UTA/ha	0,06	0,05	0,06
UTA / explotación	0,59	0,74	1,06

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

La OCA "**Vega - Montes Occidentales**" aporta el **17,0% de la PET** de la **provincia de Granada**, representando el **1,7%** de la **PET total** obtenida por la actividad agraria en **Andalucía**.

Como indicador de la productividad económica del empleo se ha calculado la **producción estándar total por unidad de trabajo agrario** generada por la actividad agraria, que en la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" es **más reducida** que la obtenida tanto por la **provincia de Granada** como por la alcanzada en **Andalucía**.

Tabla 14 Productividad económica del empleo.

	OCA Vega - Montes occidentales	Provincia de Granada	Andalucía
Producción Estándar Total (PET) (mill €)	129,11	760,67	7.818,32
UTA total	4.868	30.858	259.754
PET / UTA (€/UTA)	26.521	28.175	30.099

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

El **95,5%** del **empleo agrario** de la OCA procede de la **actividad agrícola**.

En la OCA, la actividad agrícola cuenta con un porcentaje de mano de obra asalariada del 37,4%, valor más reducido que el asociado a la actividad ganadera (42,8%). Es destacable el hecho de que el 83,6% de los asalariados agrícolas tengan carácter eventual, ligados a las campañas de recolección de la aceituna y del espárrago, frente al 36,5% de los asalariados en la actividad ganadera.

El aporte de mano de obra familiar a la explotación es más elevada en la actividad agrícola (62,6%) que en la ganadera (57,2%).

Tabla 15 Caracterización del empleo agrícola y ganadero en la OCA "Vega - Montes Occidentales".

	Actividad agrícola	Actividad ganadera
UTA total	4.646,7	219,8
UTA asalariada	1.737,5	94,2
UTA Asalariados fijos	284,5	59,8
UTA Asalariados eventuales	1.453,0	34,4
UTA familiar	2.909,2	125,7
%UTA asalariada / UTA total	37,4%	42,8%
%UTA eventual / UTA total	31,3%	15,6%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	83,6%	36,5%
%UTA familiar / UTA total	62,6%	57,2%
UTA/ha	0,06	
UTA / explotación	0,58	1,16

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones incluidas en la OTE **olivar** aportan el **85,8% del empleo total agrícola** (el 81,9% del empleo agrario) de la OCA "**Vega - Montes Occidentales**".

La OTE "**agricultura general y cultivos leñosos**" es la que presenta una **mayor proporción de mano de obra asalariada (46,6%)**.

Las OTE "hortalizas frescas en terreno de labor" y "hortalizas al aire libre" son en la que la mano de obra familiar participa en mayor media (en torno al 65,4%). En la OTE "olivar", la mano de obra familiar supone el 62,9% del total.

Tabla 16 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación agrícola en la OCA "Vega - Montes Occidentales".

OTE principal	Olivar	Hortalizas frescas en terreno de labor	Agricultura general y cultivos leñosos	Hortalizas al aire libre	Cultivos herbáceos combinados
UTA total	3.988,7	227,8	175,0	74,3	54,3
UTA asalariada	1.480,3	78,9	81,5	25,8	21,8
UTA Asalariados fijos	247,2	6,8	7,8	4,0	3,2
UTA Asalariados eventuales	1.233,1	72,1	73,7	21,8	18,6
UTA familiar	2.508,4	148,8	93,5	48,5	32,5
%UTA asalariada / UTA total	37,1%	34,6%	46,6%	34,7%	40,1%
%UTA eventual / UTA total	30,9%	31,7%	42,1%	29,4%	34,3%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	83,3%	91,4%	90,4%	84,6%	85,4%
%UTA familiar / UTA total	62,9%	65,4%	53,4%	65,3%	59,9%
UTA/ha	0,07	0,10	0,05	0,14	0,01
Superficie necesaria para generar una UTA (ha)	13,95	9,80	20,65	7,40	163,75

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Las explotaciones con OTE **ovinos** aportan el **21,6% del empleo total ganadero** de la OCA (lo que representa únicamente el 1,0% del empleo total agrario), seguidas de la explotaciones con OTE **bovinos de leche**, que proporcionan el 18,8% del empleo total ganadero de la OCA (aunque sólo aporten el 0,8% del empleo total agrario).

La **mano de obra familiar** es **muy relevante** en las explotaciones con OTE "**caprinos**" (**76,1% de la mano de obra total**), en la OTE "**ovinos**", el **69,2%** de la **mano de obra tiene carácter familiar**. Es destacable la presencia de explotaciones de OTE "**cultivos leñosos y herbívoros**", dónde también es muy frecuente la mano de obra familiar (71,3%).

Tabla 17 Caracterización del empleo generado por explotaciones clasificadas en las principales OTE con orientación ganadera en la OCA "Vega - Montes Occidentales".

OTE principal	Ovinos	Bovinos de leche	Caprinos	Cultivos leñosos y herbívoros	Otros cultivos mixtos y ganadería
UTA asalariada	14,6	39,0	9,5	8,8	10,5
UTA Asalariados fijos	2,9	38,3	3,5	0,5	3,2
UTA Asalariados eventuales	11,8	0,8	6,0	8,3	7,4
UTA familiar	33,0	2,3	30,2	22,0	9,9
%UTA asalariada / UTA total	30,8%	94,6%	23,9%	28,7%	51,6%
%UTA eventual / UTA total	24,7%	1,9%	15,1%	26,9%	36,1%
%UTA asalariada eventual / UTA asalariada total	80,3%	2,0%	63,1%	94,0%	70,0%
%UTA familiar / UTA total	69,2%	5,4%	76,1%	71,3%	48,4%
UTA/explotación	1,13	8,26	1,07	0,91	1,02

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Perspectiva de género

La **mujer es titular del 30,6% de las explotaciones agrarias** propiedad de personas físicas en la OCA "**Vega - Montes Occidentales**", cifra muy superior a la arrojada por la provincia de Granada y algo más elevada que la andaluza.

En lo que a la gestión se refiere, el **23,5% de las explotaciones agrarias** de la OCA son **gestionadas por mujeres**, porcentaje inferior a la del conjunto de la provincia granadina y por encima del total de Andalucía.

Tabla 18 Presencia de la mujer en la explotación agraria.

	OCA Vega - Montes Occidentales	Provincia de Granada	Andalucía
%mujeres titulares de explotación	30,6%	18,5%	29,9%
%mujeres gestoras de explotación	23,5%	27,7%	19,0%

Fuente: Censo Agrario 2009. INE.

Indicadores medioambientales

Superficie regable

Según se obtiene del Inventario de Regadíos y SIGPAC 2013, en la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" había **17.338 ha regables**, lo que suponía que el **16,2% de la superficie²³ de la OCA** tenía esta consideración, valor superior al de la provincia de Granada, dónde la superficie regable era el 14,4% de la superficie total, y prácticamente el mismo que el de Andalucía (16,4%).

La superficie regable en la OCA "Vega - Montes Occidentales" representaba el **11,7%** de la superficie de regable de la **provincia de Granada** y el **1,5%** de la **superficie regable de Andalucía**.

El **69,7%** de la superficie de regable de la OCA "Vega - Montes Occidentales" era **olivar**, seguida por la **tierra arable**, que ocupaba el segundo lugar, con el **27,5%** de la superficie regable.

Tabla 19 Superficie regable de la OCA según usos SIGPAC.

Uso SIGPAC	Superficie regable (ha)
Olivar	12.078,5
Tierra arable	4.769,7
Frutal	266,1
Frutal de cáscara	77,3
Pasto arbustivo	67,9
Pastizal	50,3
Frutal de cáscara/olivar	14,7
Resto usos SIGPAC	13,9

Fuente: Elaboración propia a partir del Inventario de Regadíos 2008 y del SIGPAC 2013.

Potencial total de producción de biomasa residual

Mediante el Modelo AGER es posible conocer el potencial total de producción de biomasa residual de la mayor parte de los cultivos andaluces, es decir, la cantidad total de biomasa que sería susceptible de aprovechamiento sin considerar su posibilidad real de explotación o los aprovechamientos que de ella se hagan actualmente. Una vez conocido este potencial total estimado es posible calcular el potencial energético (como tep)²⁴.

El **potencial total de biomasa residual estimado** en la OCA "**Vega - Montes Occidentales**" está en torno a las 110.000 t y representa en torno al **12,8%** y el **1,3%** respectivamente, de la **biomasa residual total estimada para la provincia de Granada y para Andalucía**. Esta producción teórica de biomasa residual total de la OCA equivaldría a unos 36.000 tep²⁵.

²³ Superficie total usos SIGPAC de la OCA.

²⁴ tep: Toneladas equivalentes de petróleo.

²⁵ Esto corresponde aproximadamente al consumo eléctrico anual de 19.000 hogares.

La estimación del potencial total de producción de biomasa residual por cultivos para 2011 muestra que **olivar, avena y trigo** resultan ser los cultivos que obtienen mayores cantidades.

A continuación se presenta la estimación del potencial total de producción de biomasa por cultivos, si bien hay que reseñar que la biomasa que se obtiene en la práctica de los cultivos que generan mayores cantidades, como el olivar o los cereales, se suelen incorporar al suelo o se destinan a la alimentación del ganado.

Tabla 20 Potencial total de producción de biomasa residual y potencial energético estimados por cultivos en la OCA "Vega - Montes Occidentales".

Cultivo	Potencial total de producción de biomasa (t)	tep
Olivar	85.009,4	27.118,0
Avena	6.170,5	2.303,5
Trigo	6.053,3	2.240,9
Maíz	5.680,1	2.043,1
Cebada	5.400,9	2.005,9
Invernaderos	1.339,3	288,0
Frutales	220,0	66,1
Girasol	135,8	45,9
Tomate aire libre	40,1	14,5
Frutos secos	14,3	4,3
Vid	7,0	2,3

Fuente: Elaboración propia. Modelo AGER (datos de 2011).

Superficie en Red Natura

La superficie incluida en la **Red Natura de la OCA "Vega - Montes Occidentales"** abarca **13.162 ha, lo que representa el 11,1% de la superficie total de la comarca**, porcentaje muy alejado al de la provincia de Granada (26,9%) y al de Andalucía (29,7%).

ANEXO: NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1. Metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para la definición de zonas rurales

La OCDE utiliza fundamentalmente el **criterio de densidad de población**, mediante la cual se clasifican los municipios en rurales (densidad de población < 150 habitantes/km²) y urbanos (densidad >= 150 habitantes/km²). Posteriormente, con el objetivo de ofrecer estadísticas de desarrollo en zonas rurales y urbanas, se realiza una clasificación a niveles territoriales superiores (provincial y regional) en base a criterios de población. Se considera que una región es predominantemente rural si más del 50% de su población habita en municipios considerados rurales, intermedia si entre el 15% y el 50% de la población es rural, y predominantemente urbana si menos del 15% de la población habita en zonas rurales. Además **introduce una corrección en las regiones por la presencia de núcleos de población elevados**. De esta forma, si una región predominantemente rural tiene un núcleo de población de más de 200.000 habitantes y éste contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región intermedia. Del mismo modo, si una región intermedia tiene un núcleo de población de más de 500.000 habitantes que contiene al menos el 25% de la población total, pasa a considerarse región predominantemente urbana.

La clasificación de la OCDE tiene el principal inconveniente de que **presenta algunas distorsiones**, especialmente en municipios de escasa población y pequeño tamaño, que quedan clasificados como urbanos (al superar el umbral de 150 habitantes/km²) pese a que, por su reducida población, tienen características rurales.

Nota 2. Superficie total (ST) y Superficie Agraria Útil (SAU)

Según se recoge en la metodología general del Censo Agrario 2009, se define como **superficie total** de la explotación agraria como la superficie de todas las parcelas que integran la misma, es decir, la superficie propiedad del titular, la arrendada de otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas. **Comprende las tierras labradas, tierras para pastos permanentes y otras tierras**. Deben incluirse, por tanto:

- La superficie que formando parte de la explotación, es improductiva o no susceptible de aprovechamiento vegetal apreciable, como **eras, pedregales...**²⁶
- Las **tierras** que siendo propiedad de la explotación, estén **ocupadas por aguas, caminos y otras vías**.
- Las **superficies de los suelos de edificaciones, afecten o no a la producción agrícola**, se incluyen en la superficie de la explotación **si están situadas dentro o contiguas a los terrenos de la misma**. Por ejemplo, la vivienda en el pueblo o las cuadras no se incluyen en la superficie total si no están dentro o contiguas a la explotación.

La **superficie agraria útil (SAU)**, según también la metodología del Censo, es el conjunto de la **superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes**. Las tierras labradas comprenden los **cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos**.

²⁶ Se incluirían, por tanto, las superficies forestales.

Nota 3. Superficie SIGPAC

El **Sistema de Información Geográfica de parcelas agrícolas (SIGPAC)** permite identificar geográficamente las parcelas declaradas por los agricultores y ganaderos, en cualquier régimen de ayudas relacionado con la superficie cultivada o aprovechada por el ganado en todo el territorio español. Se concibió inicialmente para facilitar a los agricultores la presentación de solicitudes de la PAC, con soporte gráfico, así como para facilitar los controles administrativos y sobre el terreno.

Como superficie de **Tierra Arable** en SIGPAC se definen las tierras dedicadas a la producción de cultivos y tierras retiradas de la producción que se laboreen al menos una vez cada cinco años, mantenidas en buenas condiciones agrícolas y medioambientales de conformidad con el artículo 5 del Reglamento (CE) nº 1782/2003, y hayan sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies. O bien de no haber sido declaradas, las tierras en que se deduzca este uso por fotointerpretación y a la vez no estén catalogadas para Catastro como Huerta ni Pastizal.

Los **Pastos permanentes** se definen como las tierras utilizadas para el cultivo de gramíneas u otros forrajes herbáceos, ya sean naturales (espontáneos) o cultivados (sembrados), y no incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más. Por tanto no habrán sido declaradas como cultivos o retiradas en las solicitudes de ayuda a superficies de las cinco últimas campañas. **Incluye los usos Pastizal, Pasto Arbustivo y Pasto con Arbolado del SIGPAC.**

La superficie de olivar en SIGPAC corresponde a las tierras a las que el SIG Oleícola les ha asignado el uso de olivar.

En la siguiente tabla se presentan los códigos y usos SIGPAC:

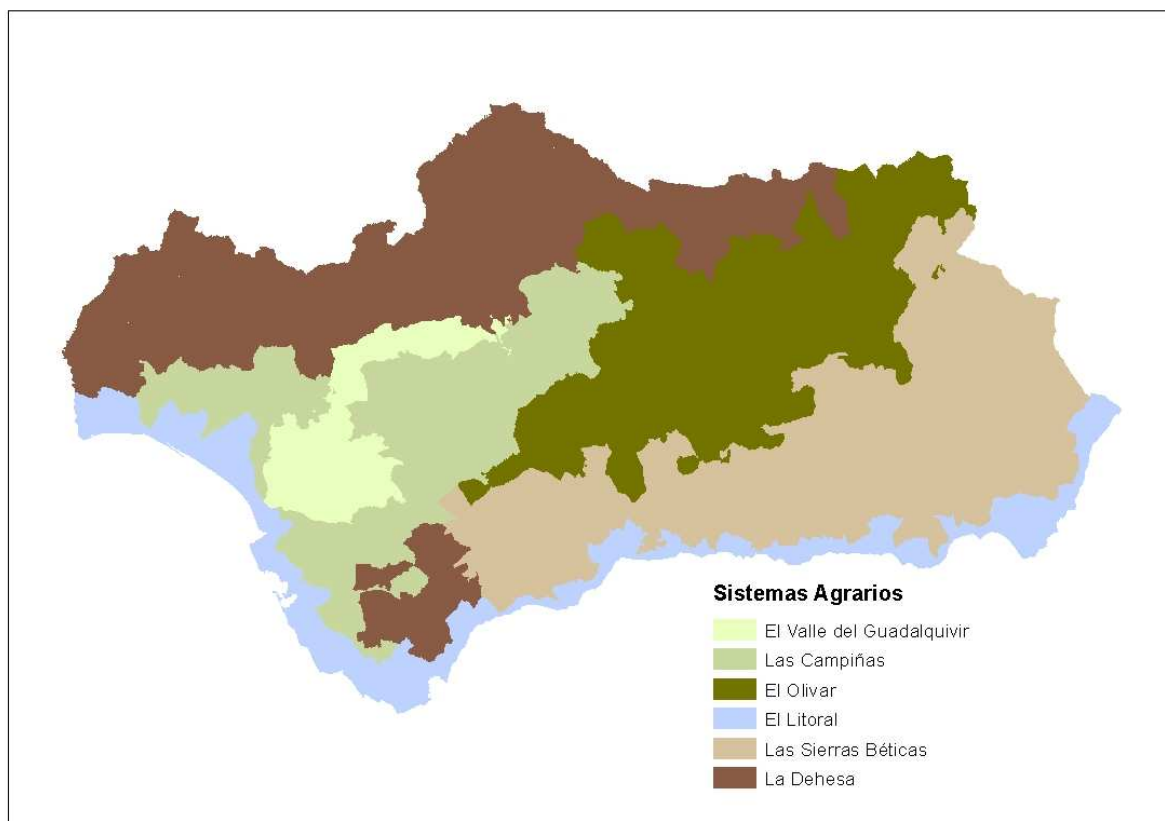
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN USO SIGPAC
AG	Corrientes y superficies de agua	OC	Asociación Olivar-Cítricos
CA	Viales	OF	Asociación Olivar-Frutal
CF	Asociación Frutal-Cítricos	OV	Olivar
CI	Cítricos	PA	Pasto arbolado
CS	Asociación Frutal de cáscara-Cítricos	PR	Pasto arbustivo
CV	Asociación Cítricos- Viñedo	PS	Pastizal
ED	Edificaciones	TA	Tierra arable
FF	Asociación Frutal-Frutal de cáscara	TH	Huerta
FL	Asociación Frutal de cáscara-Olivar	VF	Asociación Frutal-Viñedo
FO	Forestal	VI	Viñedo
FS	Frutal de cáscara	VO	Asociación Olivar-Viñedo
FV	Asociación Frutal de cáscara-Viña	ZC	Zona concentrada
FY	Frutal	ZU	Zona urbana
IM	Improductivo	ZV	Zona censurada
IV	Invernaderos y cultivos bajo plástico		

Fuente: CAPDER

Nota 4. Los Sistemas Agrarios del Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza

El "Plan de Modernización de la Agricultura Andaluza, 2000-2006"²⁷, de la Consejería de Agricultura y Pesca, propuso una clasificación del territorio andaluz en función de condicionantes físicos, geológicos, climáticos, edafológicos, orográficos y estructurales conformando los llamados "Sistemas Agrarios", que son seis: El Valle del Guadalquivir, Las Campiñas, El Olivar, El Litoral, Las Sierras Béticas y La Dehesa.

Mapa 3 Clasificación del territorio andaluz en Sistemas Agrarios.



Fuente:Elaboración propia.

Nota 5. Orientación Técnico Económica (OTE)

Se trata de un sistema de clasificación de las explotaciones agrarias que se estableció en España en el Censo Agrario de 1982 siguiendo la metodología de la Unión Europea. Permite agrupar explotaciones agrarias relativamente homogéneas según su orientación y dimensión económica, medidas en función de la participación de la Producción Estándar de cada actividad respecto a la Producción Estándar Total de la explotación (ver Nota 6 de este Anexo).

²⁷http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/servicio-estadisticas/Estudios-e-informes/agricultura/modernizacion_agri_and.pdf

Nota 6. Producción Estándar Total (PET)

Es una medida de la dimensión económica de la explotación. Según la metodología del Censo Agrario 2009 (INE), la producción de una característica agrícola es el valor monetario de la producción bruta al precio de salida de la explotación y la Producción Estándar (PE) se define como el valor de la producción correspondiente a la situación media de una determinada región para cada característica agrícola. Las producciones estándares corresponden a un periodo de producción de 12 meses (campaña agrícola del 1 de Octubre de 2008 al 30 de Septiembre de 2009).

Se define como producción la suma del valor del producto o productos principales y de producto o productos secundarios. Los valores se calculan multiplicando la producción por unidad por el precio de salida de la explotación sin incluir el IVA, los impuestos sobre los productos ni los pagos directos.

La producción estándar total (PET) de la explotación equivale a la suma de los valores obtenidos para cada característica multiplicando las producciones estándares por unidad por el número de unidades correspondientes.

Nota 7. Modelo AGER

Modelo desarrollado por el Departamento de Prospectiva de AGAPA por encargo de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación de la CAPDR, para la caracterización de la actividad agraria en el territorio andaluz, así como para la evaluación del impacto de las distintas políticas agrarias en Andalucía. Contiene información de distinta índole relativa al ámbito agrario andaluz a nivel municipal, a partir de la cual se pueden estimar los valores de otros indicadores económicos, sociales y medioambientales para su uso en los estudios pertinentes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- SIMA 2013. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. <http://www.ieca.junta-andalucia.es/sima/index2.htm>
- Censo Agrario 2009. Instituto Nacional de Estadística (INE). <http://www.ine.es/jaxi/menu.do;jsessionid=D53A46C6BF7247EF903C5641B32F6882.jaxi02?tpe=pcaxis&path=%2Ft01%2Fp042/E01&file=inebase&L=0>
- SIGPAC 2013.
- Declaraciones de cultivos 2011.
- Anuarios Estadísticos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Cuestionarios 1-T de superficies municipales, año 2011.
- Base de datos SIGGAN, consultada en diferentes fechas.
- Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto. <http://feagas.com/>
- Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA). <http://www.extenda.es/web/opencms/servicios/observatorio/>
- Registro de Industrias Agroalimentarias. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/gria/>
- Calidad Certificada. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/calidadCertificada/servlet/FrontController?ec=empresas&action=Static&url=directorioEmpresas/listadoProvincias.jsp&optMenu=dir>
- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica. CAPDR. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/produccion-ecologica/produccion/agricultura-ecologica/ocas.html>
- Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. CAPDR.
- Denominaciones de Calidad. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/areas-tematicas/industrias-agroalimentarias/calidad-y-promocion-agroalimentaria/denominaciones-de-calidad/>
- Base de datos de gestión de ayudas de la PAC.
- Inventario de Regadíos año 2008.
- Modelo AGER.
- MAGRAMA 2011. Precios percibidos por los agricultores (Comunidades Autónomas y Provincias).